INFORME DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

EVALUACION TÉCNICA PROPONENTE:

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC

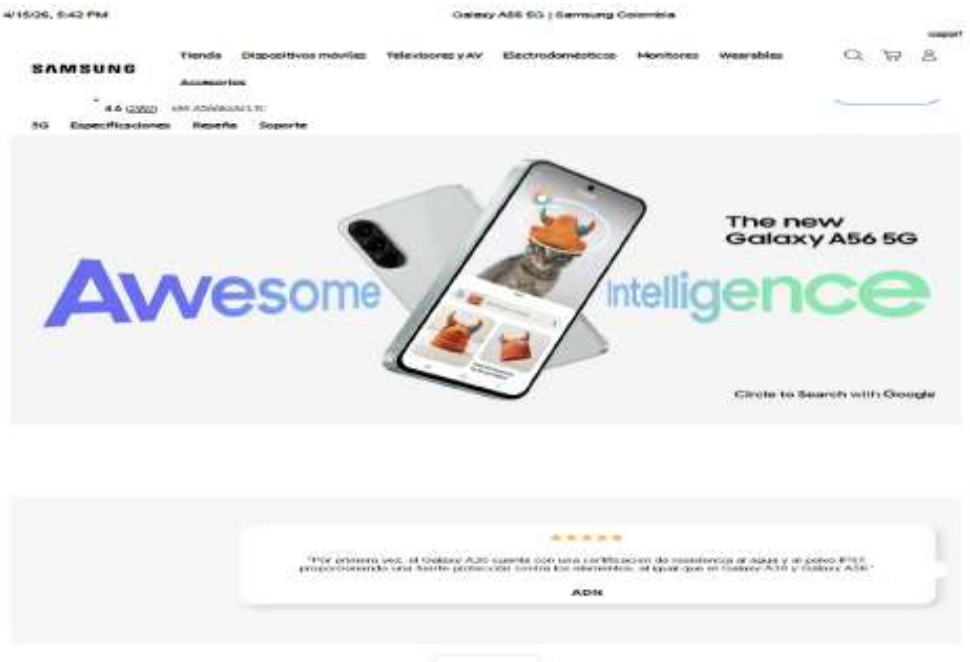
36.4. CAPACIDAD TÉCNICA

Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá suscribir el Anexo denominado “FACTOR CALIDAD”, firmado por el representante legal o delegado, donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en el anexo “ficha técnica”, el objeto contractual y su alcance, las obligaciones específicas, el pliego de condiciones y los demás documentos del presente proceso.

Suscribir el Anexo denominado “FACTOR CALIDAD”	CUMPLE / NO CUMPLE
Suscribió Anexo FACTOR DE CALIDAD	NO CUMPLE

36.4.1. FICHA TECNICA

El oferente junto con su oferta y so pena de rechazo, aportará la ficha técnica del dispositivo móvil ofrecido a la entidad, el cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas enunciadas en el documento anexo denominado “FICHA TECNICA DISPOSITIVO MÓVIL CELULAR”. Una vez sea aceptada la ficha técnica por parte del comité asesor, el futuro contratista, no podrá modificar marca y condición técnica aceptada sin autorización del supervisor.



Aportar FICHA TECNICA DISPOSITIVO MÓVIL CELULAR.	CUMPLE / NO CUMPLE
Ficha técnica del dispositivo	CUMPLE

36.4.2. COMPROMISO EQUIPO IDONEO

El oferente junto con su oferta y so pena de rechazo, aportará compromiso suscrito por el representante legal, donde garantice que una vez suscrito su contrato y desde el inicio hasta la terminación del plazo de ejecución y/o sus modificaciones vinculará por lo menos un (1) profesional certificado en la administración de dispositivos móviles a fin de dar soluciones de soporte, configuración y actualizaciones que cuente con certificación vigente en “Android certified expert”, teniendo en cuenta que la Policía Nacional cuenta con aplicaciones móviles para el servicio de Policía desarrolladas en lengua de programación MAUI para dispositivos Android, las cuales deben ser instaladas en los equipos móviles por el operador.

Aporta compromiso de equipo idóneo para la ejecución del contrato	CUMPLE / NO CUMPLE
Aporta compromiso firmado por el representante legal	NO CUMPLE

36.4.3. COMPROMISO REPOSICION DISPOSITIVOS MOVILES

El oferente junto con su oferta y so pena de rechazo, aportará compromiso suscrito por el representante legal, donde garantice que se compromete a reponer los equipos móviles entregados en el futuro contrato que resultaren defectuosos.

Aporta compromiso de reposición de dispositivos móviles	CUMPLE / NO CUMPLE
Aporta compromiso firmado por el representante legal	NO CUMPLE

EXPERIENCIA:

De conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de contratación", emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto contractual en un proceso de selección determinado, la cual es verificada por la Entidad contratante con base en información que se encuentre certificada en el RUP, para lo cual el proponente deberá aportar el certificado de inscripción expedido por la Cámara de Comercio vigente y en firme.

Los proponentes que deseen participar en el proceso de selección deberán contar con la experiencia de máximo tres (03) contratos celebrados con persona natural o jurídica cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.
La suma de dichos contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial objeto de contratación, acreditados a través de contratos que se encuentren clasificados e inscritos en el Registro Único de Proponentes y que incluyan por lo menos un (1) código de clasificador de bienes y servicios mencionados, de manera que demuestren que cuentan con la experiencia, idoneidad y capacidad para desarrollar a cabalidad el objeto del proceso, garantizándole a la entidad contratante que se respetaran cada una de las actividades que lo comprenden, las mejores prácticas profesionales y los más altos estándares de calidad.

Aporta certificados de experiencia de contratos con objeto igual, similar o relacionado con el objeto a contratar.	CUMPLE / NO CUMPLE
Aporta los certificados de experiencia	NO CUMPLE

No aporta contratos para verificar la experiencia, no aporta número de contrato, objeto, valor en SMMLV, consecutivo RUP.

EVALUACION TÉCNICA PROPONENTE:

MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.

36.4. CAPACIDAD TÉCNICA

Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá suscribir el Anexo denominado "FACTOR CALIDAD", firmado por el representante legal o delegado,

donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en el anexo “ficha técnica”, el objeto contractual y su alcance, las obligaciones específicas, el pliego de condiciones y los demás documentos del presente proceso.

Suscribir el Anexo denominado “FACTOR CALIDAD”	CUMPLE / NO CUMPLE
Suscribió Anexo FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE

Que dicho lo anterior, manifiesto cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en el estudio previo del presente documento, el objeto contractual y su alcance, las obligaciones específicas, el pliego de condiciones y los demás documentos del presente proceso.

Para constancia se firma el presente documento a los 15 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Firma del representante legal: _____
MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
N.I.T. 900.275.960-0
Víctor Hugo Medina Rincón
C.C 16.712.334

36.4.1. FICHA TECNICA

El oferente junto con su oferta y so pena de rechazo, aportará la ficha técnica del dispositivo móvil ofrecido a la entidad, el cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas enunciadas en el documento anexo denominado “FICHA TECNICA DISPOSITIVO MÓVIL CELULAR”. Una vez sea aceptada la ficha técnica por parte del comité asesor, el futuro contratista, no podrá modificar marca y condición técnica aceptada sin autorización del supervisor.



Aportar FICHA TECNICA DISPOSITIVO MÓVIL CELULAR.	CUMPLE / NO CUMPLE
Ficha técnica del dispositivo	CUMPLE

36.4.2. COMPROMISO EQUIPO IDONEO

El oferente junto con su oferta y so pena de rechazo, aportará compromiso suscrito por el representante legal, donde garantice que una vez suscrito su contrato y desde el inicio hasta la terminación del plazo de ejecución y/o sus modificaciones vinculará por lo menos un (1) profesional certificado en la administración de dispositivos móviles a fin de dar soluciones de soporte, configuración y actualizaciones que cuente con certificación vigente en “Android certified expert”, teniendo en cuenta que la Policía Nacional cuenta con aplicaciones móviles para el servicio de Policía desarrolladas en lengua de programación MAUI para dispositivos Android, las cuales deben ser instaladas en los equipos móviles por el operador.



MACRO INGENIERÍA
Tecnología y Servicios S.A.S.

ANEXO
COMPROMISO EQUIPO IDONEO

Cali, abril 14 de 2026

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Seguridad y Justicia
Calle 10 Norte No. 4-76. Edificio Guzmán. 4° Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 4161.010.32.1.875.2026

ESTA COMUNICACIÓN TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, CUYO OBJETO CONSISTE EN CONTRATAR EL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES (MNVCC) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

Por medio de este documento MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S, en mi calidad de representante legal, garantizo que una vez suscrito su contrato y desde el inicio hasta la terminación del plazo de ejecución y/o sus modificaciones vinculará por lo menos un (1) profesional certificado en la administración de dispositivos móviles a fin de dar soluciones de soporte, configuración y actualizaciones que cuente con certificación vigente en "Android certified expert", teniendo en cuenta que la Policía Nacional cuenta con aplicaciones móviles para el servicio de Policía desarrolladas en lengua de programación MAUI para dispositivos Android, las cuales deben ser instaladas en los equipos móviles por el operador.

Firma
VICTOR HUGO MEDINA RINCON
CC. No.: 16.712.334
Representante legal
MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT.: 900.275.960-0

Aporta compromiso de equipo idóneo para la ejecución del contrato	CUMPLE / NO CUMPLE
Aporta compromiso firmado por el representante legal	CUMPLE

36.4.3. COMPROMISO REPOSICION DISPOSITIVOS MOVILES

El oferente junto con su oferta y so pena de rechazo, aportará compromiso suscrito por el representante legal, donde garantice que se compromete a reponer los equipos móviles entregados en el futuro contrato que resultaren defectuosos.

MACRO INGENIERÍA
Tecnología y Servicios S.A.S.

ANEXO
COMPROMISO REPOSICION DISPOSITIVOS MOVILES

Cali, abril 14 de 2026

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Seguridad y Justicia
Calle 10 Norte No. 4-76. Edificio Guzmán. 4° Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 4161.010.32.1.875.2026

ESTA COMUNICACIÓN TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, CUYO OBJETO CONSISTE EN CONTRATAR EL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES (MNVCC) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

Por medio de este documento MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S, en mi calidad de representante legal, garantizo que me comprometo a reponer los equipos móviles entregados en el futuro contrato que resultaren defectuosos.



Firma
VICTOR HUGO MEDINA RINCON
CC. No.: 16.712.334
Representante legal
MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT.: 900.275.960-0

Aporta compromiso de reposición de dispositivos móviles	CUMPLE / NO CUMPLE
Aporta compromiso firmado por el representante legal	CUMPLE

EXPERIENCIA:

De conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado en el “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de contratación”, emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto contractual en un proceso de selección determinado, la cual es verificada por la Entidad contratante con base en información que se encuentre certificada en el RUP, para lo cual el proponente deberá aportar el certificado de inscripción expedido por la Cámara de Comercio vigente y en firme.

Los proponentes que deseen participar en el proceso de selección deberán contar con la experiencia de máximo tres (03) contratos celebrados con persona natural o

jurídica cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.
La suma de dichos contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial objeto de contratación, acreditados a través de contratos que se encuentren clasificados e inscritos en el Registro Único de Proponentes y que incluyan por lo menos un (1) código de clasificador de bienes y servicios mencionados, de manera que demuestren que cuentan con la experiencia, idoneidad y capacidad para desarrollar a cabalidad el objeto del proceso, garantizándole a la entidad contratante que se respetaran cada una de las actividades que lo comprenden, las mejores prácticas profesionales y los más altos estándares de calidad.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ANEXO 5

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	OFERENTE - NIT		
		CODIGOS REGISTRADOS	RUP	
			VALOR	CONSECUTIVO
4161.010.26.1.836	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DE LOS DISPOSITIVOS MOVILES "PDA" YA EXISTENTES DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI Y ADQUISICIÓN DE 18 DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LOS COMANDANTES DE ESTACIÓN DE POLICÍA.	431915 432117 811618 831116 831217	1707,83	12
4161.010.26.1.1997.2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES (MNVCC) DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EL CUAL INCLUYE RENOVACIÓN DE EQUIPOS MOVILES Y ACCESORIOS.	431915 432117 811618 831116 831217	1499,89	14
4161.010.26.1.943.2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES (MNVCC) DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO CELULAR CON SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA GRUPO DE ATENCION DE VICTIMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD.	431915 432117 811618 831116 831217	1725,95	15
TOTAL SMMLV			**4.933,67**	

Firma del representante legal: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: **MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S**
Nombre del representante legal: **VICTOR HUGO MEDINA RINCON**
N.I.T: 900.275.960-0
C.C: 16.712.334 de Cali

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1707,83

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1499,89

Aporta certificados de experiencia de contratos con objeto igual, similar o relacionado con el objeto a contratar.	CUMPLE / NO CUMPLE
Aporta los certificados de experiencia	CUMPLE

RESUMEN:

No.	PROPONENTE	36.4. CAPACIDAD TÉCNICA	36.4.1. FICHA TECNICA	36.4.2. COMPROMISO EQUIPO IDONEO	36.4.3. COMPROMISO REPOSICION DISPOSITIVOS MOVILES	36.2. EXPERIENCIA	RESULTADO
1	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC

36.4. CAPACIDAD TÉCNICA: no se evidencia el anexo

36.4.2. COMPROMISO EQUIPO IDONEO: no aporta compromiso

36.4.3. COMPROMISO REPOSICION DISPOSITIVOS MOVILES: no aporta compromiso

36.2. EXPERIENCIA: no aporta contratos para verificar la experiencia, no aporta número de contrato, objeto, valor en SMMLV, consecutivo RUP.

Atentamente:

ALFREDO DIAZ
Evaluador técnico.

JUAN MANUEL BERNAL RENGIFO
Evaluador técnico.